



Expediente: 3876/15

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ COMERCIALIZADORA DEL LITORAL S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27257361999 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - COMERCIALIZADORA DEL LITORAL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3876/15



H108012904934

Juzgado de Cobros y Apremios 1.-

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ COMERCIALIZADORA DEL LITORAL S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 3876/15

Señora Jueza:

Informo a S.S. que los autos del rubro se encuentran archivados desde fecha 19/12/2019 en paquete N°110/15. En fecha 24/10/2025 presento a despacho. Es mi informe. Secretaria.

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente el informe del actuario. II) A conocimiento de las partes.- RAR 3876/15

Actuación firmada en fecha 24/10/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

Certificado digital:

CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.